



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-307

ARTÍCULO ÚNICO. Se declaran sin materia las Iniciativas con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a través de las comisiones dictaminadoras del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, a que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, realice una evaluación y reasignación de recursos a la alza de los Fondos de Aportaciones Federales para Tamaulipas en los rubros de salud y seguridad, al igual que, exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a gestionar ante la federación la asignación mayores recursos para Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2026, así como de los remanentes que se reporten por la Secretaría de Hacienda de manera trimestral sobre el ejercicio del presupuesto 2026, para los rubros de salud y seguridad; mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que en la discusión, análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, se modifique lo asignado en el proyecto de presupuesto que mandó el ejecutivo federal y destine los recursos suficientes al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) para Tamaulipas; y, mediante la cual se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026, realice una



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

reasignación de recursos para el rubro de salud; por tanto, se archivan los expedientes relativos como asuntos concluidos.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 14 de enero del año 2026

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIPUTADA PRESIDENTA

ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-307, POR EL CUAL SE DECLARAN SIN MATERIA LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, A QUE EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, REALICE UNA EVALUACIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS A LA ALZA DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES PARA TAMAULIPAS EN LOS RUBROS DE SALUD Y SEGURIDAD, AL IGUAL QUE, EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A GESTIONAR ANTE LA FEDERACIÓN LA ASIGNACIÓN MAYORES RECURSOS PARA TAMAULIPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO DE LOS REMANENTES QUE SE REPORTEN POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE MANERA TRIMESTRAL SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2026, PARA LOS RUBROS DE SALUD Y SEGURIDAD; MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A QUE EN LA DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE MODIFIQUE LO ASIGNADO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE MANDÓ EL EJECUTIVO FEDERAL Y DESTINE LOS RECURSOS SUFICIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) PARA TAMAULIPAS; Y, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A QUE EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, REALICE UNA REASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL RUBRO DE SALUD; POR TANTO, SE ARCHIVAN LOS EXPEDIENTES RELATIVOS COMO ASUNTOS CONCLUIDOS.